



INTERRAPIDISIMO S.A.
NIT: 809251569-7
Fecha y Hora de Admisión:
31/01/2020 03:59 p.m.
Tiempo estimado de entrega:
06/02/2020 06:00 p.m.

Factura de Venta No.



700032069791

NOTIFICACIONES

BOG 153
13-A

DESTINATARIO

JERUSALEN\CUND\COL

EDGAR ALFONSO SANCHEZ BERMUDEZ CC 3143453
VEREDA ALTO DEL ROBLE. FINCA LA UNION
3132783897

DATOS DEL ENVÍO

Tipo de empaque: **SOBRE CARTA**
Valor Comercial: \$ 10.000,00
No. de esta Pieza: 1
Peso por Volúmen: 0
Peso en Kilos: 1
Bolsa de seguridad:
Díce Contener: **NOTIFICACION ART. 291**

LIQUIDACIÓN DEL ENVÍO

Notificaciones

Valor Flete: \$ 79.800,00
Valor Descuento: \$ 0,00
Valor sobre flete: \$ 200,00
Valor otros conceptos: \$ 0,00
Valor total: \$ 80.000,00
Forma de pago: **CONTADO**

REMITENTE

NORCIA MENDEZ 00000 CC 52338185
CRA 79 # 47 B 30 SUR
3108739907
BOGOTA\CUND\COL

Nombre y sello

X

Como remitente declaro que este envío no contiene dinero en efectivo, joyas, valores negociables u objetivos prohibidos por la ley y el valor declarado del envío es el que corresponde a lo descrito en este documento y por lo tanto es el que INTER RAPIDISIMO S.A. asumirá en caso de daño o pérdida. ACEPTO las condiciones en el contrato de prestación de servicios expresa de mensajería y carga publicado en mi página web www.interrapidísimo.com o en el punto de venta. De igual forma AUTORIZO a INTER RAPIDISIMO S.A. al tratamiento de mis datos personales conforme a lo dispuesto en la Ley 1981 de 2012. Para más información de la política de privacidad y protección de datos personales de la Compañía remitase a sitio web.

Observaciones

NOTIFICACION ART. 291



**RECOGIDAS
SIN RECARGO**



DESDE SU CELULAR DESCARGANDO NUESTRA APP

NUEVA LINEA DE ATENCIÓN !!!



323 255 4455

O MARCANDO GRATIS
01 8000 942 - 777

Oficina Principal Bogotá Cra 30# 7 - 45 Pbx: 5605000
Oficina BOGOTA: CARRERA 30 # 7 - 45
Oficina JERUSALEN: CARRERA 6 #3-33

www.interrapidísimo.com - defensorinterno@interrapidísimo.com, sup.declientes@interrapidísimo.com Bogotá DC.
Carrera 30 # 7-45 PBX: 5605000 Cel: 3232554455

700032069791



36

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN
CITACION PARA LA DILIGENCIA DE
NOTIFICACION PERSONAL**

Señores:
SANCHEZ BERMUDEZ EDGAR ALFONSO
FINCA LA UNION VEREDA ALTO DEL ROBLE
JERUSALEN

Fecha
27/01/2020

RADICADO No. 20190095
Naturaleza del proceso: EJECUTIVO

Demandante
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA

Demandado (s)
SANCHEZ BERMUDEZ EDGAR ALFONSO

Le comunico la existencia del proceso en referencia y le informo que debe comparecer a esta dependencia ubicada:

CALLE 6 N. 2-21 ALCALDIA MUNICIPAL

Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la entrega de ésta comunicación, a recibir notificación personal de la providencia proferida del 19 DE DICIEMBRE DE 2019 dentro del proceso de la referencia, mediante la cual se libro mandamiento de pago (x) admito la demanda (___), admitió el llamamiento en garantía (___),

Empleado Responsable

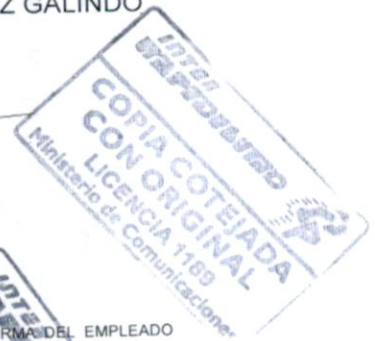
Parte Interesada

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO
CELULAR 3108739907
CC#52.338.185
Nombre y apellidos

Nombres y apellidos

Firma

Firma



NOTA: EN CASO DE QUE EL USUARIO LLENES LOS ESPACIOS EN BLANCO DE ESTE FORMATO, NO SE REQUIERE LA FIRMA DEL EMPLEADO RESPONSABLE.
Acuerdo 2255 de 2003 NP-01

9:10 a 30



NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO

SEÑOR
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN CUNDINAMARCA
E. S. D.

REF: PROCESO 20190095
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: SANCHEZ BERMUDEZ EDGAR ALFONSO

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía # C.C. 52.338.185 de Bogotá, abogada titulada con tarjeta profesional No. 199.236 del C. S. de la J., actuando en el presente proceso como apoderada de la parte actora, me permito allegar a su despacho, certificación de la empresa de mensajería, de la notificación enviada al demandado en el cual certifican que:

ENTREGADO CITATORIO ART 291 CGP EL DIA 11/02/2020


Anexo certificación.

Solicito respetuosamente tener en cuenta el término correspondiente para continuar con el trámite procesal.

Del señor juez,

Atentamente,

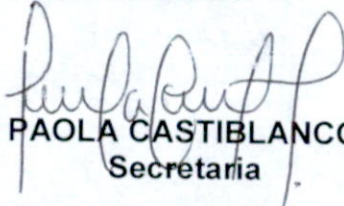
NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO
C.C. No 52.338.185 de Bogotá D.C.
T.P. No 199.236 del C.S. de la J.


Republica De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
de Jerusalem Cundinamarca
CORRESPONDENCIA
 Recibido hoy. 14 FEB 2020
 Hora: 9:10 am
 Quien Recibe: [Signature]
 Folios: Personalmente

Informe Secretarial

Jerusalén, 3 de marzo de 2020. Al Despacho del Señor Juez, informando que el demandado se notificó personalmente de la orden de apremio el 13 de febrero de 2020 y el término de traslado venció en silencio. Sírvase proveer.

Transcurrieron los días: 14, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26 y 27 de febrero de 2020.
Inhábiles: 15, 16, 22, y 23 de febrero de 2020.


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria

